



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0261677

BARRANQUILLA 22 octubre 2025.

**SEÑOR
CIUDADANO**

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0224566

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO EXT-QUILLA-2025-0224566

Respetado Señor: Ciudadano (a), reciban un cordial saludo por parte de la Oficina de Servicios Públicos Distrital.

Desde la Oficina de Servicios Públicos nos permitimos tramitar la petición impetrada por usted a través del radicado del asunto, mediante el cual nos solicita: "(...)REPORTO LA FALTA DE ILUMINACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR LUMINARIAS DAÑADAS DEL POSTE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 79 FRENTE AL NÚMERO 42-235 BARRIO CIUDAD JARDÍN DONDE LA OSCURIDAD EN EL SITIO ES SIGNIFICATIVA, LO QUE GENERA FACTORES DE INSEGURIDAD PARA LOS PEATONES Y CONDUCTORES QUE TRANSITAN POR LA ZONA, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE SOLICITA ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y PREVENIR POSIBLES ACCIDENTES O DELITOS(...)", nos permitimos informarle lo siguiente:

Al respecto, nos permitimos dar traslado del requerimiento en mención, por considerar que el contenido de esta no se encuentra dentro del alcance de nuestras funciones, y, por el contrario, identificamos que está relacionada directamente con la operación del servicio de energía eléctrica, lo cual, es un asunto de su estricta competencia por ser AIR-E S.A.E.S.P. la entidad prestadora del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Barranquilla. Por lo tanto, solicitamos de manera comedida se le diera el trámite pertinente a la respectiva solicitud y se atendiera de fondo los interrogantes realizados por usted.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud frente al asunto con gusto será atendida.

**DINA LUZ PARDO OLAYA**

JEFE OFICINA

GERENCIA DE CIUDAD SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobado el: 22/octubre/2025 05:07:15 p. m.

Hash: CEE-90989b69f5ee4a5d073d78e0935b7fd5fdc32157

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Henry Rafael Karan Marengo	hkaran [22/octubre/2025 04:26:11 p. m.]
Aprobó	Dina Luz Pardo Olaya	dpardo [22/octubre/2025 05:07:15 p. m.]